	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio No. 3729 de 2023 **Contratista:** Junta de acción comunal de la vereda Villa Colon

Contrato de Interventoría No. 4984 de 2023 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL 23

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** FEBRERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		4
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		5
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		6
3.1	Información general del contrato		6
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		6
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		6
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		7
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		7
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	14
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	N/A
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	N/A
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	23
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	22
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	24
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		11
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		12
5.3	Informes especialistas y profesionales		13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	26
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	27
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	28
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	32
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	30
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	31
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		34
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		N/A
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		41

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Gilberto Elias Perez Armella
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CURUMANI, CESAR **PERIODO MES:** FEBRERO

CONTRATO DE OBRA No.: 3729 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON

PLAZO INICIAL:	domingo, 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	viernes, 15 de diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	martes, 30 de abril de 2024
PLAZO ACUMULADO:	4 meses y 15 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 199,414,186.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 199,414,186.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4984 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento		
Estructuras	Alcantarillas		
	Muro de Contención		
Mantenimiento			
Placa Huella	Construcción	ml	165

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento			
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Placa Huella	Construcción	ml	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 147,836,529.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,435,096.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46,142,561.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 198,414,186.00**

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 8,858,511.51	$ 8,858,511.51
VALOR EJECUTADO	**$ 8,858,511.51**	**$ 8,858,511.51**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 29,762,127.90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **2**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	**Foto 2**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: NATY VANESA RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA
N° 2

Contrato de Interventoría No. 4984 de 2023

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONSORCIO INTEGRAL 23

FEBRERO 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 4
2.1. Localización 4
2.1.1. Villa Colon – Curumani. 4
2.2. Estado inicial del proyecto 4
2.2.1. Villa Colon – Curumani. 4
2.3. Características técnicas del proyecto 5
2.3.1. Villa Colon – Curumani. 5
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 5
3.1. Información general del contrato 5
3.1.1. Villa Colon – Curumani. 6
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 6
3.3. Seguimiento Ítems no previstos 6
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 6
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA. 7
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
5.1. Información general del contrato 8
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 9
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 9
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 9
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 9
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 10
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 10
8. ANEXOS 10

1. INTRODUCCION

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa *"CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"* a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

De acuerdo con esto, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha generado los siguientes convenios en el municipio del Cesar para lograr cumplir con el mejoramiento de las vías terciarias en esta zona del país con código BPIN No. 202300000000001. Los convenios que se relacionan en el siguiente informe son los siguientes:
Convenio solidario número 3729 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

El alcance del proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Las principales vías de comunicación locales son las vías terciarias las cuales permiten comercializar sus productos y acceder a los servicios básicos de educación y salud. Estas vías se encuentran mal estado por la falta de mantenimiento y atención a puntos críticos.

El Proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la vía objeto de atención.

Consecuente con ello, el INVIAS adelantó el proceso de contratación de la interventoría mediante el Proceso de selección de mínima cuantía No. IP-DT-CES-019-2023 del cual fue adjudicatario el CONSORCIO INTEGRAL 23. De este proceso de contratación se derivó el contrato de interventoría No. 4984 de 2023; el avance y seguimiento a los contratos de obra se detallará en las hojas siguientes de este documento.

Por su parte el Instituto Nacional de Vías ha designado como Supervisor del Contrato de Interventoría al Ingeniero GILBERTO ELIAS PEREZ ARMALLA de la Dirección Territorial Cesar y se ha designado al ingeniero PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA Gestor Técnico de Proyecto.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. Localización

A continuación, se registra la ubicación de los municipios y las veredas en las cuales se van a desarrollar cada uno de los proyectos en mención en el presente informe:

2.1.1. Villa Colon – Curumani.

Las Veredas de Camaruco y Villa Colon, ambas se encuentran localizadas dentro del municipio de Curumani, Cesar, distanciada entre ellas aproximadamente a 5 kilómetros. Se presenta a continuación la localización del municipio en el departamento del Cesar.

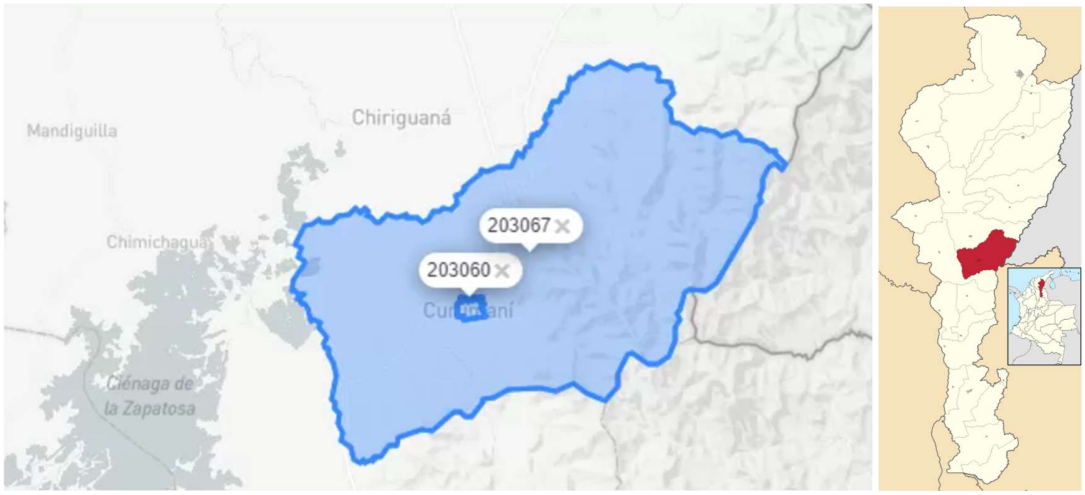


Ilustración 1. Localización de municipio de Curumani, Cesar

El municipio de Curumani se encuentra localizado en el Departamento del Cesar tiene una población de 42.353 habitantes Limita al norte con chiriguana al este con Venezuela y El Carmen, al Sur y Oeste con Chimichagua por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales. En este municipio se encuentra ubicada una estación climatológica, ubicada en el Cerro El Champán. Cuenta con pisos bioclimáticos de tipo ecuatorial y subandino. El ecuatorial se encuentra altitudinalmente por debajo de los 1000 metros. El Subandino se encuentra entre los 1000 y 2300 m s. n. m. El Municipio de Curumani se localiza en las siguientes coordenadas: 9° 12’ 0’’ latitud Norte y 73° 33’ 0’’ longitud Oeste.

2.2. Estado inicial del proyecto

A continuación, se presenta una breve descripción del estado actual de los tramos de vías a construir en cada una de las Veredas del presente informe.

2.2.1. Villa Colon – Curumani.

En la vereda de Villa Colon el estado de la vía actual se encuentra en terreno natural, pero se evidencia que es tipo trocha, con alto material vegetal a los extremos y con los desniveles de las marcas que dejan los

vehículos que circulan frecuentemente. Además, en temporadas de lluvia el tránsito por el tramo de vía se dificulta más y aumenta el riesgo de caída. En las siguientes imágenes se presenta el estado actual.





Evidencia estado actual tramo de vía Villa Colon. Fecha 25 de enero 2023

2.3. Características técnicas del proyecto

Las características de las obras a ejecutar en cada uno de los convenios en el presente informe se relacionan corresponden a la construcción de placa huellas tipo Invias para el mejoramiento de las vías terciarías del sector de vía escogido. Los demás parámetros técnicos como obras de drenaje, alcantarillas, muros, etc. Se especificarán en el siguiente informe cuando se tengan los estudios y diseños definitivos para cada convenio. Los alcances de los contratos de obra de la presente interventoría se enuncian a continuación:

2.3.1. Villa Colon – Curumani.

PROYECTO BPIN	202300000000001
OBJETO	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda Villa Colon del municipio de Curumaní en el departamento del Cesar para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	- Construcción de 165.0 metros de placa huella conforme a las especificaciones del INVIAS - Mantenimiento y limpieza de las obras menores de drenaje.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Villa Colon – Curumani.

CONTRATO DE OBRA No.	**Convenio solidario 3729 de 2023**	
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS	**NIT:** 800.215.807-2
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON	**NIT:** 824.005.653-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALFONSO RAMIREZ CORONEL	**CC:** 1.064.710.365
OBJETO:	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la **vereda Villa Colon** del municipio de Curumaní en el departamento del Cesar para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($199.414.186) MONEDA CORRIENTE	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	
PLAZO DE INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2024	

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El avance registrado en el mes de los convenios solidarios de la presente interventoría corresponde a la continuación de los trámites administrativos y de estudios y diseños para la aprobación e inicio de la obra. Las juntas de acción comunal enviaron información por parte para que la respectiva revisión, sin embargo, se encontraron observaciones que deben ser corregidas. Así mismo, se encuentran en las cotizaciones de materiales, equipos y búsqueda personal de obra para que al momento de autorizar inicio se cuente con todo organizado y evitar contratiempos.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

En el tiempo de ejecución de los convenios en este mes, no se presentó ningún ítem no previsto en obra. Esto también favorecido teniendo en cuenta que no se han iniciado las actividades en obra.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

En las veredas de Camaruco y Villa Colon, se encuentran retrasados por la parte de los estudios y diseños, teniendo en cuenta que aún no se ha aprobado ni parcialmente para el inicio a obra.

Como interventoría las acciones a seguir que se aplicarán se exigirán en la misma medida para cada uno de los miembros de las juntas de acción comunal de los convenios relacionados en el presente informe:

- Recibir, revisar y aprobar los estudios y diseños definitivos para el cumplimiento de lo pactado en el contrato.

- Validar documentación a entregar de personal de obra, materiales y equipos.
- Dar inicio y seguimiento a las actividades de obra. Exigir la pronta ejecución del contrato cumpliendo con los estándares de calidad y programación aprobada, para evitar contratiempos climáticos o de cualquier otra índole.
- Control de calidad de los materiales y elementos a construir, validar niveles y puntos topográficos para la correcta ejecución según los diseños.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1. Informe Semanal

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe. Se anexan los informes de los convenios mencionados en el presente informe de las veredas Antequera, Santa Fe, Camaruco y Villa Colon.

4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra.

El formato MEPI-MN-IN-15-FR-4 no se anexa al presente informe debido a que no han iniciado actividades en obra.

4.3. Personal, control aportes legales y seguridad Social Contrato de obra.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-6, en el cual se debe registrar la información correspondiente al personal de obra. NO se anexa en este informe, debido a que no se cuenta con personal de obra en este periodo del presente informe, teniendo en cuenta que no se han iniciado trabajos en obra.

4.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-8, el cual se anexa al presente informe debidamente diligenciado con la información de cada uno de los convenios de la presente interventoría.

4.5. Estado general del tiempo.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

4.6. Resumen ensayos de laboratorio.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-11, se registrará la información correspondiente a los ensayos realizados. Sin embargo, en el presente informe NO se anexa debido a que no se han iniciado labores en ninguno de los proyectos, por ende, no se han realizados muestras para el control de calidad de las obras.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 debidamente diligenciado con el estado del Contrato a la fecha de cierre del presente informe.

4.8. Otros documentos seguimiento mensual

4.8.1. Resumen mensual estado general del contrato.

En el formato MEPI-MN-IN-15-FR-2, el cual se anexa en las primeras páginas del presente informe, se relaciona el estado a nivel general de los convenios en mención.

4.8.2. Acta de comités de obra

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 debidamente diligenciado con la información tratada en los diferentes comités de obra y con los compromisos adquiridos en el mismo.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NUMERO PROCESO SELECCIÓN	No. IP-DT-CES-019-2023.	
NÚMERO DEL CONTRATO	4984 de 2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2023	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTEGRAL 23	
NIT	901.781.349-3	
INTEGRANTES	Armando José Rivero Galvis (70%) Construcciones y consultores Avica S.A.S (30%)	**CC:** 79.956.351 **NIT:** 901.196.689
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS **($113.221.586,00)** MONEDA CORRIENTE.	
ANTICIPO	N/A	
ADICIONES	N/A	
MODIFICACIONES	N/A	
PLAZO INCIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2023	

FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2024
DIRECCION	DG 20 B #18B-63 LC 1 - Valledupar, Cesar
NÚMERO DE TELÉFONO	315 204 4466

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Dentro de las actividades realizadas por la interventoría, se realizaron las reuniones y comités de obra para validar el avance de los procesos en que se encuentran previo al inicio de obra. A continuación, se listan las demás actividades realizadas por la interventoría:

- Resolución de dudas e inconvenientes presentados en las diferentes disciplinas para los estudios y diseños de cada vereda.
- Revisión topográfica de los niveles y estado de la vía previo al inicio de las actividades.
- Se mantuvo comunicación con el contratista y con la entidad contratante.
- Programar con el contratista y la entidad contratante reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance de contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto.
- Revisión de cotizaciones, afiliaciones y documentos de las empresas y personal a contratar para la obra.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, que se anexa al presente informe, se relaciona el Control diario del equipo de la Interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría vigente.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, que se anexa al presente informe, se relaciona el personal empleado por la Interventoría para el ejercicio de sus funciones contractuales establecidas en el Contrato.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La Información relacionada se incluyó en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, el cual se anexa al presente informe.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato de la Interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Como la interventoría responsable de estos proyectos, se cuenta con un retraso en el inicio de actividades por la demora en los estudios y diseños en las diferentes veredas que se mencionan. Por lo que se recomienda para el inicio de las actividades contar con todos los proveedores y servicios aprobados con anterioridad por la interventoría y así evitar contratiempos. En cuanto al personal, se debe enviar previamente documentación para validación y cumplimiento de los requisitos de seguridad.
A las veredas que se les aprobó el inicio de obra, se le recomienda terminar de enviar los diseños para la aprobación total, así mismo en obra avanzar de forma rápida cumpliendo con las especificaciones y calidad de los elementos a ejecutar.

Con el proceso actual del contrato, aun se cuenta con tiempo para la ejecución de las actividades y como interventoría se tiene presente esta fecha para lograr cumplirle a tiempo y con calidad a la comunidad y a la nación.

8. ANEXOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CURUMANI, CESAR — SEMANA No.: 7 del 3/02/2024 al 9/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Curumaní del departamento del Cesar, en la vereda Villa Colón, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 en el acceso a la Vereda Villa Colon Ubicado en la intersección con la vía nacional troncal del Magdalena y punto de referencia final el PR4+000 conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Construcción de 165.0 metros de placa huella conforme a las especificaciones del INVIAS
- Mantenimiento y limpieza de las obras menores de drenaje.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON		
CONVENIO No.	3729-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,414,186.00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,414,186.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENT	4 MESES Y 15 DÍAS		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL 23		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR		
CONTRATO No.	4984-2023	VALOR INICIAL:	$ 113,221,586.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4 MESES Y 5 DÍAS	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: 6535167

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,414,186			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,414,186			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 113,221,586			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113,221,586			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199,414,186.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6,535,166.61	3.3%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113,221,586.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:

Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias	m3	5.3
	Subbase granular Clase C	m3	138.01
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	95.7
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	42.15
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4440.4

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/02/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: En espera del plan de inversión por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización del proyecto con la comunidad del municipio el día 25 de enero de 2023.
Esta semana no se realiza socialización.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El miércoles 31 de enero se realiza reunión en INVIAS Valledupar entre la interventoría y la JAC para la elaboración del plan de inversión de costos administrativos y reembolso de gastos a la fecha.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se debe entregar por parte de JAC el buzón de PQRS y la cartera de información del proyecto.
El 9 de febrero de 2024 deben enviar toda la información de estudios y diseños para revisión y aprobación por parte de interventoría.

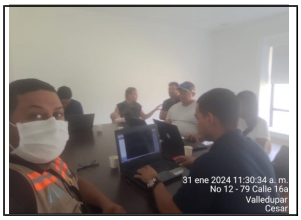
VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Reunión en INVIAS Valledupar. Plan de inversión mensual



Reunión en INVIAS Valledupar. Plan de inversión mensual



Reunión en INVIAS Valledupar. Plan de inversión mensual

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Atender inquietudes respecto a los estudios y diseños. Recibir y revisar los estudios y diseños a entregar para aprobación.	FIRMA NOMBRE: NATY VANESA RIVERO GALVIS Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CURUMANI, CESAR — SEMANA No.: 8 del 10/02/2024 al 16/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Curumaní del departamento del Cesar, en la vereda Villa Colón, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 en el acceso a la Vereda Villa Colon Ubicado en la intersección con la vía nacional troncal del Magdalena y punto de referencia final el PR4+000 conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Construcción de 165.0 metros de placa huella conforme a las especificaciones del INVIAS
- Mantenimiento y limpieza de las obras menores de drenaje.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON		
CONVENIO No.	3729-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,414,186.00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,414,186.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENT	4 MESES Y 15 DÍAS		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL 23		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR		
CONTRATO No.	4984-2023	VALOR INICIAL:	$ 113,221,586.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4 MESES Y 5 DÍAS	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: 6535167

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,414,186			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,414,186			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 113,221,586			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113,221,586			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199,414,186.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6,535,166.61	3.3%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: Los gastos a la fechas corresponden a Polizas ($1.666.491), Auxilio transporte JAC ($500.000), Valla 3x2 ($350.000), Caja menor-papelería ($300.000), Topografía ($1.500.000), Revisión y/o ajustes de estudios y diseños ($2.250.000)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113,221,586.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias	m3	5.3
	Subbase granular Clase C	m3	138.01
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	95.7
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	42.15
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4440.4

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/02/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: En espera del plan de inversión por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó socialización del proyecto con la comunidad del municipio el día 25 de enero de 2023.
Esta semana no se realiza socialización.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No se ejecutan actividades en la semana, a la espera de la entrega de los estudios y diseños.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se exige entregar los estudios y diseños completos para la próxima semana y así poder revisar para iniciar actividades en obra

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Atender inquietudes respecto a los estudios y diseños. Recibir y revisar los estudios y diseños a entregar para aprobación.	FIRMA NOMBRE: NATY VANESA RIVERO GALVIS Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CURUMANI, CESAR — SEMANA No.: 9 (Numeración consecutiva) del 17/02/2024 al 22/02/2024 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Curumaní del departamento del Cesar, en la vereda Villa Colón, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 en el acceso a la Vereda Villa Colon Ubicado en la intersección con la vía nacional troncal del Magdalena y punto de referencia final el PR4+000 conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Construcción de 165.0 metros de placa huella conforme a las especificaciones del INVIAS
- Mantenimiento y limpieza de las obras menores de drenaje.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON		
CONVENIO No.	3729-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,414,186.00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,414,186.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENT	4 MESES Y 15 DÍAS		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL 23		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR		
CONTRATO No.	4984-2023	VALOR INICIAL:	$ 113,221,586.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4 MESES Y 5 DÍAS	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: 6535167

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,414,186			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,414,186			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 113,221,586			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113,221,586			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199,414,186.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6,535,166.61	3.3%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: Los gastos a la fechas corresponden a Polizas ($1.666.491), Auxilio transporte JAC ($500.000), Valla 3x2 ($350.000), Caja menor-papelería ($300.000), Topografía ($1.500.000), Revisión y/o ajustes de estudios y diseños ($2.250.000)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113,221,586.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias	m3	5.3
	Subbase granular Clase C	m3	138.01
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	95.7
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	42.15
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4440.4

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/02/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ..... NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI ..... NO	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES: En espera del plan de inversión por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES: Se realizó socialización del proyecto con la comunidad del municipio el día 25 de enero de 2023.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No se ejecutan actividades en la semana, a la espera de la entrega completa de los estudios y diseños.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se reitera la entrega de los estudios y diseños completos para la próxima semana y así poder revisar para iniciar actividades en obra.
Se deben ir adelantando las cotizaciones de los materiales y equipos para iniciar en cuanto se aprueben los diseños.
Se deben ir gestionando los tramites sociales ante la comunidad.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Atender inquietudes respecto a los estudios y diseños. Revisión de la documentación de personal, afiliaciones y cotizaciones para el inicio de actividades en obra.	FIRMA NOMBRE: NATY VANESA RIVERO GALVIS Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CURUMANI, CESAR — SEMANA No.: 10 del 23/02/2024 al 29/02/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Curumaní del departamento del Cesar, en la vereda Villa Colón, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 en el acceso a la Vereda Villa Colon Ubicado en la intersección con la vía nacional troncal del Magdalena y punto de referencia final el PR4+000 conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Cesar del INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Construcción de 165.0 metros de placa huella conforme a las especificaciones del INVIAS
- Mantenimiento y limpieza de las obras menores de drenaje.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON		
CONVENIO No.	3729-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,414,186.00
FECHA DE INICIO:	15/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,414,186.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENT	4 MESES Y 15 DÍAS		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL 23		
INTEGRANTES:	DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR		
CONTRATO No.	4984-2023	VALOR INICIAL:	$ 113,221,586.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	HASTA 31 DE DIC DE 2023	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	4 MESES Y 5 DÍAS	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: 6535167

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,414,186			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,414,186			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 113,221,586			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 113,221,586			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 199,414,186.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 6,535,166.61	3.3%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

Observaciones: Los gastos a la fechas corresponden a Polizas ($1.666.491), Auxilio transporte JAC ($500.000), Valla 3x2 ($350.000), Caja menor-papelería ($300.000), Topografía ($1.500.000), Revisión y/o ajustes de estudios y diseños ($2.250.000)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 113,221,586.00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: — Avance o Atraso Físico %: —

Meta Física Ejecutada %: —

	Meta Física (Programa de Obra)		
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	Excavaciones varias	m3	5.3
	Subbase granular Clase C	m3	138.01
	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	m3	95.7
*	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	m3	42.15
*	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	kg	4440.4

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: En espera de entrega de información por parte del contratista.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: .....

OBSERVACIONES: En espera del plan de inversión por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS: .....

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES: Se realizó socialización del proyecto con la comunidad del municipio el día 25 de enero de 2023.

Se instala el buzón de PQRS para el proyecto, de acuerdo lo estipula el convenio.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No se ejecutan actividades en la semana, a la espera de la entrega completa de los estudios y diseños.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se reitera la entrega de los estudios y diseños completos para la próxima semana y así poder revisar para iniciar actividades en obra.
Se deben ir adelantando las cotizaciones de los materiales y equipos para iniciar en cuanto se aprueben los diseños.
Se deben ir gestionando los tramites sociales ante la comunidad.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Atender inquietudes respecto a los estudios y diseños. Revisión de la documentación de personal, afiliaciones y cotizaciones para el inicio de actividades en obra.	FIRMA NOMBRE: NATY VANESA RIVERO GALVIS Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3729 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4984 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			29
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Elkin Trujillo Ballesteros
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 071037-0543954 CES

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 3729 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO **PROYECTO:** MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4984 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	150423	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nación	Principal	$ 197.374.308	$ 197.374.308
		C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	Nación	Principal	$ 1.039.878	$ 1.039.878
		Aporte en especie: Herramienta menor		OAC	Principal	$ 1.000.000	$ 1.000.000
TOTAL						$ 199.414.186	$ 199.414.186

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Adm	Febrero	$ 1.890.756	$ 2.250.000	$ 2.250.000	$ -	$ -	$ -							
2	Adm	Febrero	$ 1.487.405	$ 1.770.012	$ 4.020.012	$ -	$ -	$ -							
3	Adm	Febrero	$ 252.101	$ 300.000	$ 4.320.012	$ -	$ -	$ -							
4	Adm	Febrero	$ 336.134	$ 400.000	$ 4.720.012	$ -	$ -	$ -							
5	Adm	Febrero	$ 1.965.126	$ 2.338.500	$ 7.058.512	$ -	$ -	$ -							
6	Adm	Febrero	$ 1.260.504	$ 1.500.000	$ 8.558.512	$ -	$ -	$ -							
7	Adm	Febrero	$ 252.101	$ 300.000	$ 8.858.512	$ -	$ -	$ -							
TOTALES			**$ 7.444.127**	**$ 8.858.512**											

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
LIMPIEZA OBRAS MENORES	$ 1.630.647	$ 309.823	**$ 1.940.470**
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	$ 105.910.813	$ 20.123.054	**$ 126.033.867**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	$ 16.690.918	$ 3.171.274	**$ 19.862.192**
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 3.726.971	$ 708.125	**$ 4.435.096**
APORTE ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNAL	$ 840.336	$ 159.664	**$ 1.000.000**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 38.775.261	$ 7.367.300	**$ 46.142.561**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 167.574.946	$ 31.839.240	**$ 199.414.186**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NATY VANESA RIVERO GALVIS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 2 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CURUMANI, CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 3729 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLON

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 15/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.414.186,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.414.186,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4984 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 39.882.837,20	6	10	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 9.970.709,30	6	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 59.824.255,80	31	12	2024	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100015281

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000,00	6	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CRC-100004707 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	2 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 39.882.837,20	6	10	2023	2	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	$ 9.970.709,30	6	10	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 59.824.255,80	31	12	2024	30	4	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100015281

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232.000.000,00	6	10	2023	30	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CRC-100004707 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NATY VANESA RIVERO GALVIS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-278944 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO-2024

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4984-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTEGRAL 23

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO 3400 DE 2023
CONVENIO 3639 DE 2023
CONVENIO 3729 DE 2023
CONVENIO 4518 DE 2023 **CONTRATISTA:** 1) OAC SANTA FE
1) OAC CAMARUCO
1) OAC VILLA COLON
1) OAC ANTEQUERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motocicleta	Motocicleta YAMAHA Placa: TBF42F Modelo:2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
La ultima fecha de mantenimiento la Motocicleta YAMAHA fue el 5 de octubre de 2023.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-101877 CND

Firma:
GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820226174 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 11/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4984-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL 23

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO-2024

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO 3400 DE 2023; CONVENIO 3639 DE 2023; CONVENIO 3729 DE 2023; CONVENIO 4518 DE 2023

CONTRATISTA: 1) OAC SANTA FE; 1) OAC CAMARUCO; 1) OAC VILLA COLON; 1) OAC ANTEQUERA

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	NATY VANESSA RIVERO GALVIS	1.020.779.968	Director de Interventoría	$ 5.800.000						X	X	X	X	X	X				X	X	X								X	X	X	X			20%	CONSORCIO INTEGRAL 23	$ 5.200.000,00	$ 54.300	V	SANITAS	9462869992	$ 650.000	COLPENSIONES	9461620647	$ 54.300	$ 27.600	no	no	
2	ELKIN FABIAN TRUJILLO BALLESTEROS	1.096.220.317	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0%	CONSORCIO INTEGRAL 23	$ 2.600.000,00	$ 3.100	V	SANITAS	9463611624	$ 7.000	COLFONDOS	9463611624	$ 1.900	$ 9.600	no	no	
5	ARMANDO RIVERO GALVIS	79.956.351	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.200.000													X	X	X								X		X	X						0,0%	CONSORCIO INTEGRAL 23	$ 520.000,00	$ 36.200	V	SANITAS	9463998278	$ 575.000	COLPENSIONES	9463998278	$ 736.000	$ 27.600	no	no	
8	SVETLANA MARIA FUENTES DIAZ	49.606.948	Profesional Ambiental	$ 2.800.000						X	X	X	X	X	X	X														X	X	X	X			15%	CONSORCIO INTEGRAL 23	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	N/A	9462964070	$ 200.000	COLPENSIONES	9463611624	$ 256.000	/	no	no	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 16.400.000																																	$ 9.620.000											

El Interventor adjunta la certificación de fecha VER ANEXOS a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma:
ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL 23
Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-135223CND

Firma:
GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820226174 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1 4984-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL 23

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO-2024 0

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No:

CONVENIO 3400 DE 2023	1) OAC SANTA FE
CONVENIO 3639 DE 2023	1) OAC CAMARUCO
CONVENIO 3729 DE 2023	1) OAC VILLA COLON
CONVENIO 4518 DE 2023	1) OAC ANTEQUERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1388523	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	Nación	Principal	$ 113.221.586,00	$ 96.366.390,30
TOTAL						**$ 113.221.586,00**	**$ 96.366.390,30**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 113.221.586,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
0								1388523 del 15 de diciembre de 2023	**$ 113.221.586,00**	**$ 113.221.586,00**		
1	ENERO 2024	$ 14.164.030,00	$ 2.691.165,70	$ 16.855.195,70	$ -	$ -	$ -	1388523 del 15 de diciembre de 2023	$ 113.221.586,00	$ 96.366.390,30		
2	FEBRERO-2024	$ 15.234.844,00	$ 2.894.620,36	$ 18.129.464,36	$ -	$ -	$ -	1388523 del 15 de diciembre de 2023	$ 96.366.390,30	$ 78.236.925,94	TRAMITE	
TOTALES		**29.398.874,00**	**5.585.786,06**	**34.984.660,06**	**-**	**-**	**-**		**$ 96.366.390,30**	**$ 78.236.925,94**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 24.505.688,00	$ 4.656.081,00	$ 29.161.769,00
OTROS COSTOS DIRECTOS (Viaticos,Alquiler equipos, Oficina)	$ 4.893.186,00	$ 929.705,00	$ 5.822.891,00
VALOR TOTAL	$ 29.398.874,00	$ 5.585.786,00	$ 34.984.660,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

FECHA 11/03/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1 4984-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO-2024 0 **PROYECTO:** CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:

ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL 23
Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-135223CND

Firma:

GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820226174 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/01/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: Cesar

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4984-2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL 23
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO 3400 DE 2023 CONTRATISTA: 1) OAC SANTA FE
CONVENIO 3639 DE 2023 1) OAC CAMARUCO

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 113.221.586,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 113.221.586,00

PLAZO ACUMULADO: _____ (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2023		2024														TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000	$ -	0,80	$ 4.640.000					0,200	$ 1.160.000	0,200	$ 1.160.000	0,200	$ 1.160.000	0,200	$ 1.160.000											0,80	$ 4.640.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000	$ -	3,00	$ 7.800.000					0,000	$ -	1,000	$ 2.600.000	1,000	$ 2.600.000	1,000	$ 2.600.000											3,00	$ 7.800.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 3.875.649					0,333	$ 1.291.883	0,333	$ 1.291.883	0,333	$ 1.291.883	0,000	$ -											1,00	$ 3.875.649
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 5.200.000																											
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.200.000																											
	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.200.000																											
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.200.000																											
	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 5.200.000																											
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000	$ -	0,45	$ 1.260.000					0,150	$ 420.000	0,150	$ 420.000	0,150	$ 420.000	0,000	$ -											0,45	$ 1.260.000
	1	Profesional Social	$ 2.800.000	$ -	0,45	$ 1.260.000					0,150	$ 420.000	0,150	$ 420.000	0,150	$ 420.000	0,000	$ -											0,45	$ 1.260.000
		PERSONAL TÉCNICO																												
	1	Inspector	$ 1.200.000	$ -	8,00	$ 9.600.000					0,000	$ -	0,000	$ -	4,000	$ 4.800.000	4,000	$ 4.800.000											8,00	$ 9.600.000
	1	Inspector SST	$ 1.200.000	$ -	3,00	$ 3.600.000					1,000	$ 1.200.000	0,000	$ -	1,000	$ 1.200.000	1,000	$ 1.200.000											3,00	$ 3.600.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 32.035.649**					**$ 4.491.883,00**		**$ 5.891.883,00**		**$ 11.891.883,00**		**$ 9.760.000,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 32.035.649,00**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**					**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 75.604.132**					**$ 10.600.843,9**		**$ 13.904.843,9**		**$ 28.064.843,9**		**$ 23.033.600,0**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 75.604.132,0**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 ENERO		2023 FEBRERO		2024 MARZO		2024 ABRIL		2024 MES		2024 MES		2024 MES		2024 MES		2024 MES		2024 MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIÁTICOS																												
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 140.000	Dia	10,00	$ 1.400.000					2,00	$ 280.000	2,00	$ 280.000	3,00	$ 420.000	3,00	$ 420.000											10,000	$ 1.400.000
		COSTOS DE ALQLUILER DE EQUIPO Y OFICINA																												
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 600.000	Mes	14,00	$ 8.400.000					1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	6,00	$ 3.600.000	6,00	$ 3.600.000											14,000	$ 8.400.000
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 2.950.000	S/comprobante por mes	2,00	$ 5.900.000					0,50	$ 1.475.000		$ -	1,00	$ 2.950.000	0,50	$ 1.475.000											2,000	$ 5.900.000
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 408.186	S/comprobante por mes	3,00	$ 1.224.558					1,00	$ 408.186	0,00	$ -	1,00	$ 408.186	1,00	$ 408.186											3,000	$ 1.224.558
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000	S/comprobante por mes	3,00	$ 1.200.000					1,00	$ 400.000	0,50	$ 200.000	1,00	$ 400.000	0,50	$ 200.000											3,000	$ 1.200.000
		OTROS COSTOS																												
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000	S/comprobante por mes	2,00	$ 400.000					0,50	$ 100.000	0,50	$ 100.000	0,50	$ 100.000	0,50	$ 100.000											2,000	$ 400.000
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100.000	S/comprobante por mes	3,00	$ 300.000					1,00	$ 100.000	0,50	$ 50.000	1,00	$ 100.000	0,50	$ 50.000											3,000	$ 300.000
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 200.000	S/comprobante por mes	3,00	$ 600.000					1,00	$ 200.000	0,50	$ 100.000	1,00	$ 200.000	0,50	$ 100.000											3,000	$ 600.000
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500	S/comprobante por mes	3,00	$ 115.500					0,750	$ 28.875	0,75	$ 28.875	0,75	$ 28.875	0,75	$ 28.875											3,000	$ 115.500
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						$ 19.540.058					$ 3.592.061,00		$ 1.358.875,00		$ 8.207.061,00		$ 6.382.061,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 19.540.058,00	

*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS BASICOS (A)+(B) = (C)**	**$ 95.144.190**		**$ 14.192.905**	**$ 15.263.719**	**$ 36.271.905**	**$ 29.415.661**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 95.144.190**
*	PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -						$ -
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS BASICOS (C) + (D) = E	**$ 95.144.190**		**$ 14.192.905**	**$ 15.263.719**	**$ 36.271.905**	**$ 29.415.661**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 95.144.190**
*	IVA = 19%	**$ 18.077.396**		**$ 2.696.652**	**$ 2.900.107**	**$ 6.891.662**	**$ 5.588.976**	**$ -**						**$ 18.077.396**
*	**COSTO TOTAL (E) + (F)**	**$ 113.221.586**		**$ 16.889.557**	**$ 18.163.825**	**$ 43.163.567**	**$ 35.004.637**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 113.221.586**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS										

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Por necesidades dentro de la ejecución del contrato, avance de actividades y prorroga otorgada a los convenios objeto de interventoria

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-101877 CND

Firma:
Nombre: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820226174 ATL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **CESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4984-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL 23

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE BECERRIL, CURUMANÍ Y TAMALAMEQUE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 27/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30-abr-24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 113.221.586,00

VALOR ACUMULADO: $ 113.221.586,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 11.322.158,60	14	12	2023	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 22.644.317,20	14	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 33.966.475,80	14	12	2023	31	12	2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025768

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/12/2023

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 11.322.158,60	27	12	2023	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 22.644.317,20	27	12	2023	30	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 33.966.475,80	27	12	2023	30	4	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101025768

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/01/2024

OBSERVACIONES:

Aprobada por la subdireccion del INVIAS el anexo No.3 de la póliza No. 47-44-101025768 en el que se actualiza la vigencia de los amparos con la fecha de prorroga.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRAL 23
Matrícula Profesional No.: 25202-135223CND

Firma
GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820226174 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXOS

CONSORCIO INTEGRAL 23

Valledupar, 9 de febrero de 2024

OF-CI23-006

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA FE
Atn. R. L. YENNY CAROLINA MARTINEZ PACHECO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMARUCO
Atn. R. L. ANA ILCE GARCIA NAVARRO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN
Atn. R. L. LUIS ALFONSO RAMIREZ CORONEL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ANTEQUERA
Atn. R. L. ANA ILCE GARCIA NAVARRO

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3400 DE 2023**
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3639 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3729 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4518 DE 2023

Asunto: **Recordatorio y Reiteración sobre la Entrega de Documentos Solicitados**

Cordial saludo.

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de recordar y reiterar la importancia de la entrega de los documentos solicitados el pasado 25 de enero de 2024, vía correo electrónico. Los documentos solicitados son fundamentales para asegurar la ejecución eficiente y la calidad de las obras planificadas en el marco del convenio actual.

En particular, queremos hacer énfasis en la necesidad de seguir los lineamientos detallados en la "Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales". Esta guía proporciona pautas específicas que deben ser rigurosamente seguidas para garantizar la estabilidad y calidad de las obras que se llevarán a cabo.

Les recordamos algunos de los puntos clave que deben ser abordados en los documentos:

1. Verificación de datos sobre condiciones locales, pendientes, drenajes y condiciones particulares de la placa huella y alcantarillas.
2. Identificación del caudal recogido por las obras de drenaje y especificación clara de la ubicación de dichas obras.
3. Entrega de un Informe Definitivo que incluya:
    - Condiciones locales
    - Diseño geométrico
    - Condiciones climáticas e hidrológicas
    - Caracterización de materiales (con anexos de pruebas de laboratorio e informes respectivos)
    - Concepto del tránsito
    - Levantamiento topográfico (carteras y planos impresos y en medio magnético)
    - Revisión estructural, diseño geométrico y otros conceptos de especialistas
    - Anexos: memorias de cálculo y planos del proyecto.

Es imperativo anexar todos los documentos técnicos necesarios para la correcta ejecución del contrato, siguiendo los lineamientos expuestos por la Cartilla con respecto a la entrega y forma de presentación de los documentos.

Dada la relevancia de los documentos para el desarrollo del proyecto, les otorgamos un plazo perentorio hasta el día 14 de febrero de 2024 para la entrega completa de la documentación requerida. Este plazo es crucial para mantener el cronograma establecido y garantizar que todas las etapas del proyecto se desarrollen de acuerdo con lo estipulado en el convenio.

Sin otro particular,

NATY RIVERO GALVIS
Directora de Interventoria
CONSORCIO INTEGRAL 23

CONSORCIO INTEGRAL 23

Valledupar, 10 de febrero de 2024

OF-CI23-007

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA FE
Atn. R. L. YENNY CAROLINA MARTINEZ PACHECO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMARUCO
Atn. R. L. ANA ILCE GARCIA NAVARRO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN
Atn. R. L. LUIS ALFONSO RAMIREZ CORONEL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ANTEQUERA
Atn. R. L. ANA ILCE GARCIA NAVARRO

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3400 DE 2023**
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3639 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3729 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4518 DE 2023

Asunto: **Requerimientos para el Componente Ambiental del Proyecto**

Cordial saludo.

Me permito la presente con el fin de solicitar la información necesaria para dar cumplimiento a los aspectos ambientales contemplados en el proyecto, de acuerdo con las normativas y regulaciones vigentes. Para el componente ambiental, es imperativo que nos proporcione la siguiente documentación:

1. **Licencia Ambiental o Instrumento de Control Ambiental del Proveedor del Material Pétreo:** Adjuntar copia del acto administrativo correspondiente a la licencia ambiental o instrumento de control ambiental del proveedor del material pétreo utilizado en el proyecto. Además, al iniciar la obra, se deberá presentar una certificación o documento que acredite que el material pétreo proviene de la cantera mencionada en dicha licencia.
2. **Manejo Adecuado de Residuos de Construcción y Demolición (RCD):** Acreditar el adecuado manejo de los residuos de construcción y demolición, especificando la disposición final de los mismos. Esta disposición podrá realizarse a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental y/o mediante el reuso de los residuos. Se requiere la certificación de estas acciones a través de actas de donación. Es fundamental garantizar que la disposición final de los residuos no genere afectaciones al medio ambiente.
3. **Uso y/o Aprovechamiento de Otros Recursos Naturales:** En caso de requerir el uso y/o aprovechamiento de otros recursos naturales, se deben presentar los respectivos permisos expedidos por la autoridad ambiental correspondiente.

Es importante destacar que, durante la ejecución del proyecto, se deben implementar medidas de control ambiental con el objetivo de prevenir impactos negativos en el área circundante.
La fecha límite para la presentación completa de esta documentación es el 14 de febrero del año en curso. Quedamos atentos a cualquier inquietud o consulta que pueda surgir durante este proceso.

Sin otro particular,

NATY RIVERO GALVIS
Directora de Interventoria
CONSORCIO INTEGRAL 23

CONSORCIO INTEGRAL 23

Valledupar, 12 de febrero de 2024

OF-CI23-008

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA FE
Atn. R. L. YENNY CAROLINA MARTINEZ PACHECO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CAMARUCO
Atn. R. L. ANA ILCE GARCIA NAVARRO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN
Atn. R. L. LUIS ALFONSO RAMIREZ CORONEL

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ANTEQUERA
Atn. R. L. ANA ILCE GARCIA NAVARRO

REF: **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3400 DE 2023**
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3639 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3729 DE 2023
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4518 DE 2023

Asunto: **Solicitud Plan de Calidad para Construcción de Placa Huella**

Cordial saludo.

Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares establecidos, se solicita formalmente el Plan de Calidad correspondiente a la construcción de la placa huella. Este documento es esencial para evaluar la conformidad con las especificaciones técnicas, estudios y diseños correspondientes, así como también, asegurar que se están tomando las medidas adecuadas para garantizar la durabilidad y la integridad de la obra.

Solicitamos se proporcione a la interventoría el Plan de Calidad detallado, que debe incluir, pero no limitarse a:

1. Procedimientos y normas aplicables.
2. Controles de calidad durante la ejecución de la obra.
3. Plan de inspecciones y pruebas.
4. Medidas correctivas y preventivas ante posibles desviaciones.
5. Responsabilidades del personal en relación con el control de calidad.

Este plan permite evaluar adecuadamente el progreso y tomar las medidas correctivas necesarias, si es necesario, para garantizar la excelencia en la ejecución de la obra.

Atentamente,

NATY RIVERO GALVIS
Directora de Interventoria
CONSORCIO INTEGRAL 23

CONSORCIO INTEGRAL 23

Valledupar, 21 de febrero de 2024

OF-CI23-010

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN
Atn. R. L. LUIS ALFONSO RAMIREZ CORONEL

REF:
CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3729 DE 2023
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Asunto: Solicitud Cumplimiento Convenio 3729 de 2023

Cordial saludo.

En virtud del CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3729 DE 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VILLA COLÓN DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL." dando alcance a la reunión de socialización del 25 de enero de 2024 mediante la presente comunicación, nuevamente se solicita dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el convenio, anexos técnicos, especificaciones técnicas y demás documentos asociados al proceso de contratación de la interventoría. En este sentido se solicita presentar el componente de Revisión de Estudios y Diseños.

Teniendo en cuenta la reiteración de la presente solicitud, me permito citar las siguientes cláusulas del convenio en mención:

(…
PARÁGRAFO PRIMERO: ETAPA DE REVISIÓN - En esta etapa el **OAC**, deberá realizar la entrega de los informes requeridos de acuerdo con lo establecido en la especificación particular del proyecto "**REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LA GUÍA DE OBRAS MENORES**", para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones.
..)

(…
La etapa de revisión tendrá un plazo total de cuarenta y cinco días (45) **DÍAS CALENDARIO**.
..)

(…
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: MULTAS. Si durante la ejecución del Convenio se generaran incumplimientos del **OAC**, se causarán las siguientes multas:
Causales:

I. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra, imputable al **OAC**, se causará una multa equivalente al [0,5%] del valor del convenio, por cada día calendario de atraso.
II. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula vigésima primera, de acuerdo al convenio inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al [1%] del

valor del Convenio, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.

III. Si el **OAC** no entrega la información completa que le solicite el Interventor del **INSTITUTO**, que se relacione con el objeto del convenio, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al [0,2%] del valor del convenio. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el **OAC** demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del Interventor y/o Supervisor del **INSTITUTO**.

..)

Teniendo en cuenta que han transcurrido los mucho más de los respectivos 45 días calendarios y no se ha presentado avance de los entregables de la etapa de Revisión de estudios y diseños en la ejecución del convenio; se otorga un plazo de cinco (5) días calendarios, para que la OAC presente los informes completos y sin observaciones; de lo contrario se iniciara el respectivo proceso de incumplimiento del contrato en concordancia con las cláusulas descritas del citado convenio.

De igual manera se reitera la necesidad de entrega de las solicitudes para el componente ambiental y Plan de Calidad especifico a la construcción de las obras; así como también las cotizaciones de materiales, equipos y maquinaria para la respectiva evaluación de lo ofertado

Atentamente,

NATY RIVERO GALVIS
Directora de Interventoria
CONSORCIO INTEGRAL 23